

OTORGA PATENTE

DECRETO EXENTO N° 115

DALCAHUE, 09 de Enero de 2014.-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente, fecha de Recepción en Of. Partes el 26 de diciembre de 2013 y demás antecedentes respaldatorios.
- * El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- * La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 - P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

- * **AUTORIZASE:** El funcionamiento de la patente profesional, con dirección particular de Dalcahue, para prestar servicios de Ingeniería al contribuyente que se señala:

NOMBRE : VICTOR HUGO AGUILAR VIDAL

RUT : 1

INGENIERO CIVIL EN OBRAS MENORES

- * Enrólese en el Primer semestre del 2014 de las Patentes profesionales, numero de Rol 3- 31 de la Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes Profesionales de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carpeta contribuyente.
- Archivo Rentas y Patentes.

JAPM/RPSN/lpls.